

# **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA**



## **Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca 2018 – 2022**

## **PLAN DE TRABAJO 2022**

**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



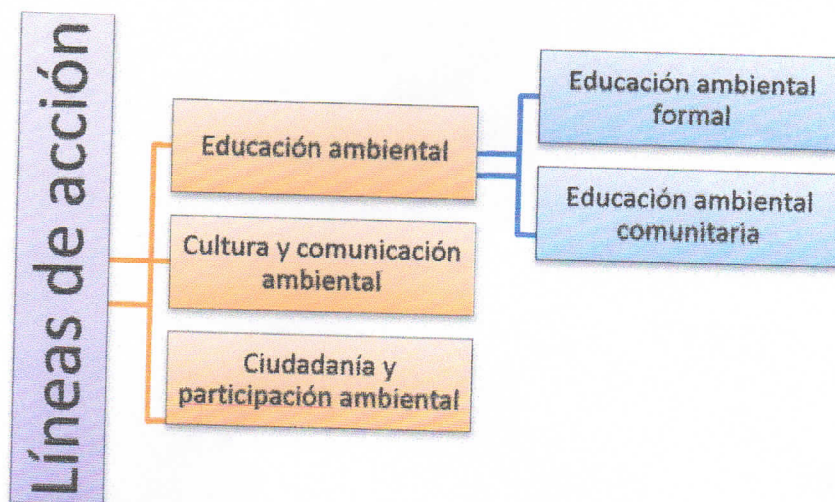
# PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

## I. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, mediante Resolución de Alcaldía N°034-2018-A/MDNC de fecha 13 de febrero del 2018 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2018 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la División de Medio Ambiente presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2022**, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca trabajará las siguientes líneas de acción:



**Educación ambiental**, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

**Cultura y comunicación ambiental**, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

# PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

**Ciudadanía y participación ambiental**, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

La Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, en la actual gestión municipal se ha propuesto el impulso y promoción de la cultura ambiental en la ciudadanía en general, es por ello que luego de haber identificado un visible deterioro ambiental, el mismo que se da a consecuencia de diversas causas siendo las principales el desconocimiento de la normativa ambiental, ausencia de programas de educación ambiental, iniciativas ambientales aisladas y desarticuladas y escaso estímulo. La situación actual en temas ambientales, se ve reflejada en ciertos efectos como son: pérdidas económicas, deterioro de la salud humana, conflictividad, pérdida de competitividad global, crecimiento sin desarrollo humano.

El tema ambiental se vuelve más cotidiano conforme la población va tomando conciencia de los problemas ambientales o también de sus potencialidades ambientales y las ventajas de hacer intervenciones preventivas, mejoradoras, también correctivas respecto a los recursos naturales, el territorio o las mismas actividades productivas.

## II. UNIDAD ORGÁNICA A CARGO DEL PROGRAMA

Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca – División de Medio Ambiente.

## III. OBJETIVOS

### ✓ Objetivo General

- Ejecución del Programa Municipal EDUCCA, Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2021, del Distrito de Nueva Cajamarca.

### ✓ Objetivos Específicos

- Promover la educación ambiental formal y comunitaria, orientando al cambio de cultura en la población del distrito de Nueva Cajamarca, y así alcanzar el desarrollo sostenible anhelado.
- Abordar diferentes temas según problemática o potenciales y así unificar acciones de educación ambiental a través de procesos participativos.
- Formar ciudadanas y ciudadanos ambientalmente responsables que respeten y protegen toda forma de vida.
- Acondicionar espacios públicos que educan ambientalmente para la realización de diferentes actividades de educación ambiental.



# PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

## IV. MARCO LEGAL

Las consideraciones relacionadas a educación, cultura y ciudadanía ambiental que es implementar a raíz de una normativa legal vigente son:

- Resolución Ministerial N° 456-2018-MINAM, aprueba el “Instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal EDUCCA”.
- literal h), del numeral 127.2 del artículo 127 de la Ley N° 28611, Ley General del ambiente, establece como un lineamiento orientador de la Política Nacional de Educación Ambiental.
- Mediante decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprobó la Política Nacional de Educación Ambiental, cuyo objetivo general es desarrollar la educación y la cultura ambiental orientadas a la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable y una sociedad peruana sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad.
- Decreto supremo N° 016-2016-MINEDU, se aprobó el Plan Nacional de Educación Ambiental (PLANEA 2017-2022), el mismo que incluye como Acción Estratégica 4.2.3, el diseño e implementación de programas, proyectos o actividades concertadas en educación ambiental.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades en su Artículo 73, el numeral 3.3 del inciso 3, señala que es función y competencia de las municipalidades constituida sobre una comprensión integrada del ambiente en sus múltiples y promover la educación e investigación ambiental es su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades en su Artículo 82, el numeral 13, Promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente.
- Ley N° 28245: Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, establece en su artículo 36, inciso a, d, g, h, i, que la Política Nacional de Educación Ambiental tiene como objetivos: a) el desarrollo de una cultura ambiental complejas relaciones, incluyendo lo político, social, cultural, económico, científico y tecnológico, d) incentivo a la participación ciudadana, a todo nivel, en la preservación, y uso sostenible de los recursos naturales y el ambiente, g) Fortalecimiento de la ciudadanía ambiental con pleno ejercicio, informada y responsable, con deberes y derechos ambientales; h) desarrollar programas de educación ambiental (PEA), i) presentar anualmente un informe sobre las acciones, avances y resultados de los programas de educación ambiental.
- Decreto Supremo N° 008-2005-PCM, Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.
- Decreto Supremo N° 012- 2009-MINAM: Política Nacional del Ambiente, en su eje de política 3. Gobernanza Ambiental. 2, Cultura, Educación y Ciudadanía Ambiental, incisos a y c, como lineamientos de política. Fomentar una cultura y modos de vida sostenible con los principios de la sostenibilidad.



## **PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA**

- Ordenanza Municipal N° 29-2016-MDNC, que aprueba el programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca.
- Resolución de Alcaldía N°034-2018-A/MDNC, de fecha 13 de febrero del 2018 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2018 – 2022.
- Resolución de Gerencia Municipal N° 128-2020-GM/MDNC, de fecha 17 de Septiembre de 2020.

### **V. PERIODO DE EJECUCIÓN**

El presente plan de trabajo Anual Del Programa Municipal De Educación, Cultura Y Ciudadanía Ambiental Para El Año Fiscal 2022.

### **VI. POBLACIÓN OBJETIVO**

La población objetiva estará representada por la población.

- Instituciones Educativas
- Organizaciones Sociales
- Organizaciones Civiles y Religiosas
- Entre otros.



**PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA**

**1. PROGRAMACIÓN**

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA							
ACTIVIDAD	DETALLE (tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
<b>LINEA DE ACCION 1: EDUCACION AMBIENTAL</b>							
<b>Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal</b>							
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares (PAE)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reunión de coordinación con la UGEL.</li> <li>Reunión de coordinación con los directores y docentes de las I.E. priorizadas. Presentación del Plan de Trabajo.</li> <li>Identificación y Elección de los PAE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de PAE acreditados.</li> <li>Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>50 PAE acreditados</li> <li>8 charlas y/o talleres dirigidos a los PAE y/o docentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación virtual a través de las plataformas de: Video chat, ZOOM, WhatsApp (de manera virtual)</li> </ul>	Marzo - Diciembre	División de Medio Ambiente	S/500.00
	<p><b>Talleres de capacitación dirigidos a directores, docentes y alumnos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Taller 1: Rol de promotores ambientales escolares</li> <li>Taller 2: Residuos sólidos (segregación en la fuente)</li> <li>Taller 3: Áreas verdes y bosques (especies locales)</li> <li>Taller 4: Transporte alternativo(a pie, bicicleta)</li> <li>Taller 5: Combustibles menos contaminantes(GNV, GLP, Gasohol)</li> </ul> <p><b>Proyectos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Puntos Ecológicos para todos.</li> <li>Eco ladrillos o compost.</li> <li>Creando mi video y/o poesía ambiental.</li> <li>Biohuerto</li> <li>Me transporto sosteniblemente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de docentes capacitados.</li> <li>Número de Instituciones educativas que participan en el Programa Municipalidad EDUCCA.</li> <li>Número de proyectos educativos ambientales implementados con el apoyo del municipio, en los que participan los PAE y/o docentes.</li> <li>Número de instituciones educativas reconocidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>50 docentes capacitados.</li> <li>10 I.E. que participan en el Programa Municipal EDUCCA.</li> <li>10 proyectos ambientales implementados con el apoyo del municipio en las temáticas priorizadas por la municipalidad.</li> <li>10 instituciones educativas reconocidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Llamadas Telefónicas</li> <li>Laptop</li> <li>Servicio de internet</li> <li>Link de Google meet-email</li> <li>Diapositivas</li> <li>Documentos</li> <li>Guías</li> <li>Flayers</li> <li>Audiovideos</li> </ul>			
	Reconocimiento a los directores, docentes y estudiantes que participaron arduamente en el proceso.			<ul style="list-style-type: none"> <li>A través de Google meet, Gmail.</li> </ul>	Diciembre		S/00.00



**PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA**

**Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria**

1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de propuesta para la implementación de espacios públicos (mercados, recuperación de puntos críticos, instalación de señaléticas en parques, viveros, colocación de cilindros acondicionados, centros de acopio, etc.)</li> <li>• Elaboración de materiales para la implementación: señaléticas, maceteros con material en desuso, etc.</li> <li>• Implementación de los espacios públicos.</li> <li>• Desarrollo de actividades: Visitas guiadas             <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Vivero municipal</li> <li>✓ Planta de valorización</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.</li> <li>• Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas.</li> <li>• Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 espacios recuperados</li> <li>• 10 cilindros acondicionados</li> <li>• Diversas fotos tomadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Herramientas</li> <li>- Recurso Humano.</li> <li>- Materiales</li> <li>- Panel fotográfico</li> <li>- Cámaras</li> </ul>	Mayo Noviembre	División de Medio Ambiente	S/. 1500.00
--	--	--	---	---	-------------------	----------------------------	-------------

**LÍNEA DE ACCIÓN 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL**

2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Levantamiento de información a distancia (grupos focales)</li> <li>• Elaboración de videos y spots publicitarios en temas de educación ambiental</li> <li>• Elaboración y difusión de flyers digitales en el marco al calendario ambiental peruano en las redes sociales de la municipalidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de campañas informativas realizadas.</li> <li>• Número de personas que participan en campañas informativas.</li> <li>• Número de eventos realizados con temática ambiental.</li> <li>• Número de personas que participan en eventos.</li> <li>• Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año.</li> <li>• Número de material</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 20 videos, spot realizados con temática ambiental.</li> <li>• Más de 1000 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/mes.</li> <li>• 10 materiales de comunicación generada (audiovisual y gráfica)</li> <li>• 05 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación</li> <li>• 10 campañas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página de edición de videos y de piezas para web</li> <li>• Spots</li> <li>• Laptop</li> <li>• Internet</li> <li>• Redes sociales</li> <li>• Email</li> </ul>	Marzo - diciembre	División de Medio Ambiente	S/. 00.00
--	--	---	--	--	-------------------	----------------------------	-----------



**PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA**

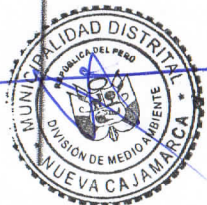
<p><b>Campañas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso responsable del plástico de un solo uso.</li> <li>• Reforestación en la faja marginal del río Yuracyacu y Naranjillo.</li> <li>• Ecoferias forestales.</li> <li>• Trueque Ecológico sectorizado.</li> <li>• Limpieza de la faja marginal del río Yuracyacu entre otros sectores del distrito de Nueva Cajamarca.</li> <li>• Adopta tu planta</li> <li>• Campaña de atención a nuestras mascotas. (Por cada 10 botellas recibe atención gratis)</li> <li>• Mi barrio limpio y ecoamigable.</li> <li>• En casa yo reciclo (segregación en fuente)</li> <li>• Me muevo sosteniblemente (uso de transporte alternativo y/o transporte masivo)</li> <li>• Conociendo combustibles menos contaminantes (GNV, GLP, Gasohol)</li> </ul> <p><b>Eventos:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• comunicacional audiovisual generado. Número de material comunicacional gráfico generado.</li> </ul> <p>Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• informativas realizadas.</li> <li>• 10 eventos realizados.</li> </ul>			<p align="center">S/. 00.00</p>
---	--	--	--	--	---------------------------------






**PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar eventos de acuerdo al calendario ambiental peruano.</li> <li>• Día mundial del reciclaje, Día Nacional del Reciclador, Día Mundial de la Bicicleta, Día Mundial del Medio Ambiente, Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico, Día Nacional de la Calidad del Aire – DIAIRE, Día del Árbol, Semana de la Movilidad Sostenible, Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos – DIADESOL, Día Mundial Sin Automóvil, Semana de la Educación Ambiental en el Perú, Semana de la Acción Forestal Nacional.</li> <li>• Difusión de piezas gráficas en fechas del Calendario Ambiental Peruano, por redes sociales</li> <li>• Difusión y comunicación de actividades en medios de comunicación local.</li> </ul>					S/. 00.00
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACION AMBIENTAL</b>						
<p><b>3.1 Formación de promotores ambientales juveniles.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocatoria y selección de los PAJ</li> <li>• Talleres de capacitación:             <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Taller 1: Rol de promotores ambientales escolares</li> <li>✓ Taller 2: Residuos sólidos (segregación en la fuente)</li> <li>✓ Taller 3: Áreas verdes y bosques (especies locales)</li> <li>✓ Taller 4: Transporte alternativo(a pie, bicicleta)</li> <li>✓ Taller 5: Combustibles menos contaminantes(GNV, GLP, Gasohol)</li> </ul> </li> <li>• Acreditación de los PAJ</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de PAJ acreditados.</li> <li>• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ.</li> <li>• Número de horas de capacitación que reciben los PAJ.</li> <li>• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y</li> </ul>			<p align="center">Mayo Noviembre</p> <p align="center">División de Medio Ambiente</p>	S/ 5000



**PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Proyectos:</b></li> <li>✓ Elaboración de recursos audiovisuales sobre temas priorizados (piezas gráficas para redes sociales, videos y/o spots).</li> <li>✓ Punto limpio</li> <li>✓ Biohuerto</li> <li>✓ Me transporto sosteniblemente</li> <li>✓ Pasantía guiada al vivero municipal y plantas de valorización de residuos sólidos.</li> <li>✓ Creando mi iniciativa ambiental (recuperación de un espacio degradado)</li> <li>✓ Juega y aprende</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>educativas) en las que participan como PAJ.</li> <li>• Número de universidades, institutos y otras organizaciones que participan del Programa Municipal EDUCCA.</li> <li>• Número de proyectos ambientales implementados PAJ.</li> <li>• Número de PAJ reconocidos.</li> </ul>					S/. 000.00
<p><b>3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios.</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocatoria y selección</li> <li>• <b>Talleres de capacitación:</b></li> <li>✓ Taller 1: Rol de promotores ambientales escolares</li> <li>✓ Taller 2: Residuos sólidos (segregación en la fuente)</li> <li>✓ Taller 3: Áreas verdes y bosques (especies locales)</li> <li>✓ Taller 4: Transporte alternativo(a pie, bicicleta)</li> <li>✓ Taller 5: Combustibles menos contaminantes(GNV, GLP, Gasohol)</li> <li>• Acreditación de los PAC</li> <li>• <b>Proyectos:</b></li> <li>✓ Mi barrio limpio y verde</li> <li>✓ Elaboración de compost</li> <li>✓ Biohuerto en casa</li> <li>✓ Me transporto sosteniblemente</li> <li>• Reconocimiento a los PAC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de PAC acreditados.</li> <li>• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.</li> <li>• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC.</li> <li>• Número de proyectos ambientales implementados por los PAC.</li> <li>• Número de PAC reconocidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 50 PAC acreditados.</li> <li>• 5 eventos de capacitación (talleres) dirigidos a los PAC.</li> <li>• 3 proyectos ambientales en los que participan los PAC</li> <li>• 50 PAC reconocidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Celular</li> <li>• Laptop e Internet</li> <li>• comunicación virtual a través de plataformas, redes sociales, email.</li> <li>• Videos instructivos.</li> <li>• Infografías que educan ambientalmente.</li> <li>• Movilidad</li> <li>• Herramientas</li> <li>• Materiales</li> <li>• Plantones</li> </ul>	<p align="center">Mayo Noviembre</p>	<p align="center">División de Medio Ambiente</p>	<p align="center">S/. 5000.00</p> <p align="right">S/. 000.00</p>

**PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA**

**1. RESUMEN PRESUPUESTO:**

**Línea de acción 1: Educación ambiental**

Concepto	Costo (S/)
<b>1.1 Educación ambiental formal</b>	S/500.00
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	S/500.00
<b>1.2 Educación ambiental comunitaria</b>	S/1500.00
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	S/1500.00
	S/2000.00

**Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental**

Concepto	Costo (S/)
<b>2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.</b>	S/0.00
	S/0.00

**Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental**

Concepto	Costo (S/)
<b>3.1 Formación de promotores ambientales juveniles</b>	S/500.00
<b>3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios</b>	S/500.00
	S/1000.00

Concepto	Costo (S/)
<b>Línea de acción 1: Educación ambiental</b>	S/1000.00
<b>Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental</b>	S/1000.00
<b>Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental</b>	S/1000.00
<b>TOTAL</b>	S/3000.00

